PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 64

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES ELECTRICOS PARA LA C.J DE ALTO PARAGUAY" ID N° 318.827,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento y la Srta. Vanina V. Albertini González, Técnico de Sección Contrataciones----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: MULTIMERC S.R.L, EMPORIO FERRETERIA S.R.L, FONOLUZ S.A, RAMON GONZALEZ ESCURRA, ELVIO VALIENTE MALUF.

Seguidamente, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Gs. 22.945.950 (veintidós millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta guaraníes).-
Cotiza los ítems N° 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,22,23,24,25,26,27 y 28. ----------
OFERENTE 2: AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf
Gs. 20.575.000 (veinte millones quinientos setenta y cinco mil guaraníes).-
Cotiza los ítems N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27 y 28. -----
OFERENTE 3: FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón González
Gs. 19.926.500 (diez y nueve millones novecientos veinte y seis mil quinientos guaraníes).-
Cotiza los ítems N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27 y 28. -----

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 369.000.-	Gs. 700.000.-	Gs. 996.325.-
Constancia del SIPE N° (fecha)	1432388 (06/12/2016)	No Presenta	No Presenta
Hojas foliadas	13 (trece) fojas y la última hoja no se encuentra foliada	28 (veinte y ocho) hojas que no se encuentran foliadas	11 (once)

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las diez horas y cincuenta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Resp. Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Circunscripción Judicial de Concepción